



≈002.00

REPUBLICA DE PANAMA 7 03 14

P.B. 1109

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 03505

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
CANTON GUAYAQUIL
17 JUNIO 2014
1 DE 2014

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 -

QUE LA SOCIEDAD :

TALICUD S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 401168 DOC. 238273 DESDE EL
DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL UNO,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE.

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) HARMODIO HERRERA V.
- 2) ITZAMARA MADRID
- 3) DILIA H. DE DIAZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE : HARMODIO HERRERA V.
- VICE-PRESIDENTE : ITZAMARA MADRID
- TESORERO : DILIA H. DE DIAZ
- SECRETARIO : DILIA H. DE DIAZ
- SUS-SECRETARIO : ITZAMARA MADRID



QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, O EL VICE-PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICANSA GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PODRA EMITIR ES QUINIENTAS (500), TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD PUEDEN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE DICHA SOCIEDAD FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA

- NUMERO DE ESCRITURA : 2125
- FECHA DE LA ESCRITURA : 6 DE JUNIO DE 2001
- NOTARIA : NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO
- PROVINCIA DE LA NOTARIA : PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE A LAS 03:39:06 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DEBEHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 15655
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 035017
FECHA: Martes 25. Marzo DE 2014.
// JUCAFAZO //

Javier Gonzaga Tama
YADINEL ORTIZ
CERTIFICA



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre, 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por José María Vera Ríos

3 quien actúa en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 5 de _____

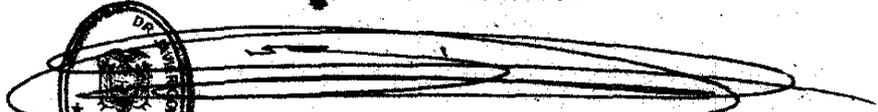
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 19123

9 Sello/timbre 10 Firma José María Vera Ríos

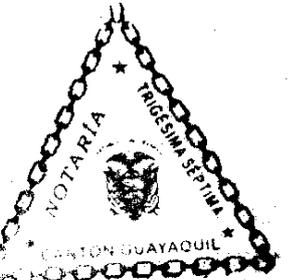
2 Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 02 fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado

Guayaquil _____ 03 ABR 2014


DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Wendy María Vera Ríos
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Este Apostillado no
tiene validez legal
en el extranjero



118 REPUBLICA DE PANAMA
1810
0325
27

3010.00

P.B. 1109

CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA

DE

TALICUD S.A.



La suscrita, **DILIA H. DE DIAZ**, Secretaria de **TALICUD S.A.**, sociedad anónima organizada según las leyes de la República de Panamá desde el 7 de junio de 2001, por este medio CERTIFICA lo siguiente:

1. Que la compañía TALICUD S.A., cuenta con un capital social representado en QUINIENTAS (500) acciones, sin valor nominal, liberadas y pagadas en su totalidad, y con derecho cada una a un voto.
2. Que de acuerdo al Artículo 36 de Ley No. 32, sobre Sociedades Anónimas, expedida el 26 de febrero de 1927, y publicada en la Gaceta Oficial 5067, en el caso de acciones emitidas al portador, como en el de TALICUD S.A., en el Libro de Registro de Acciones se indicará exclusivamente el número de acciones emitidas, la fecha de emisión y que las acciones han sido totalmente pagadas y liberadas.
3. Sin perjuicio de lo indicado, certifico que he sido informada tal como se desprende de la documentación social de la compañía que consta en los archivos sociales, que los títulos contentivos de acciones anotados en el Registro de Acciones y emitidos al Portador, se mantienen en posesión y custodia del FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD y que los mismos fueron entregados con fecha 3 de julio de 2012, a ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
4. Finalmente, al ser acciones al portador, los datos consignados en este documento acerca de los tenedores de los títulos de acciones no constan reflejados en el Registro de Acciones de la compañía, por lo que no hay forma de certificar que dicha información se mantiene inalterable hasta la presente fecha.



Panamá, a los 20 días del mes de marzo de 2014. PAUL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725.

Dilia H. de Diaz
DILIA H. DE DIAZ
SECRETARIA

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(firmaron) el presente documento su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art 1736 C.C. Art 835 C.I.)
Panamá, 26 MAR 2014

Testigos _____ Testigos _____
PAUL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Tercero



